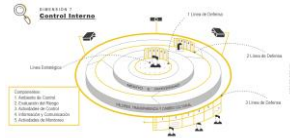


Nombre de la Entidad:	Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF
Periodo Evaluado:	Fecha de emisión: 28-Ene-2021 1-Jul-2020 a 31-Dic-2020 (2020 Semestre II)



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>El Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cuenta con un Sistema de Control Interno fundamentado en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la gestión del riesgo corporativo y los valores institucionales adoptados mediante el Código de Integridad.</p> <p>La Entidad ha implementado acciones que permiten concluir acerca de la existencia y operación integrada de los cinco (5) componentes del modelo:</p> <p>a) Ambiente de Control: Código de Integridad, estructura organizacional, manual de funciones, procesos y procedimientos, plan institucional de bienestar y capacitación, rendición de cuentas, etc.</p> <p>b) Evaluación del Riesgo: Política general de administración del riesgo, mapas de riesgos.</p> <p>c) Actividades de Control: Planes institucionales, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, adoptó el modelo de tres (3) líneas de defensa.</p> <p>d) Información y Comunicación (siendo éste el componente con mayor nivel e madure): Información pública disponible para consulta ciudadana, canales de comunicación, índice de información clasificada y reservada, normograma, ejecución presupuestal, talento humano, infraestructura física, etc.</p> <p>e) Actividades de Monitoreo: Plan anual de auditoría y la correspondiente ejecución de las auditorías internas allí plasmadas, suscripción y seguimiento a planes de mejoramiento, etc.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Durante el período objeto de evaluación, el Sistema de Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF ha venido operando (con las limitaciones naturales, propias del estado de emergencia económica, social y ecológica decretado en todo el territorio nacional con ocasión del Covid-19), no obstante, se pudo evidenciar que tal situación no ha generado impactos considerables en la Entidad, pues la misma ha continuado con la ejecución de su objeto misional, sin mayores traumatismos, demostrando así la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (adoptados e implementados articuladamente).</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>La Política de Operación de Riesgos por Proceso de la Entidad establece niveles de responsabilidad acorde con el modelo de las tres (3) líneas de defensa:</p> <p>a) Línea Estratégica: Alta Dirección.</p> <p>b) Primera Línea de Defensa: Líderes de Proceso.</p> <p>c) Segunda Línea de Defensa: Planeación, Secretaría General.</p> <p>d) Tercera Línea de Defensa: Control Interno.</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>a) Adopción formal del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y del Código de Integridad.</p> <p>b) Integración de planes institucionales.</p> <p>c) Estructura organizacional formalizada.</p> <p>d) Manual de funciones actualizado.</p> <p>e) Adopción de procesos y procedimientos.</p> <p>f) Implementación y cumplimiento en relación con los mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:</p> <p>a) Actividades del Plan de Acción Institucional sin ejecutar (a 31-Dic-2020).</p> <p>b) Ausencia de evaluación de desempeño a funcionarios desvinculados de la Entidad (cierre de compromisos establecidos).</p>

<p>EVALUACION DEL RIESGO</p>	<p>Si</p>	<p>85%</p>	<p>FORTALEZAS: a) Adopción formal de una Política General de Administración del Riesgo. b) Identificación y valoración de los riesgos asociados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: a) Al analizar los diferentes mapas de riesgo vigentes durante el año 2020, se observó que diez (10) de los dieciséis (16) procesos organizacionales, no se encontraban allí reflejados mediante la identificación y tratamiento de sus riesgos. b) Aunque la Política de Operación de Riesgos por Proceso de la Entidad establece niveles de responsabilidad acorde con el modelo de las tres (3) líneas de defensa, no se han adoptado mecanismos formales de seguimiento (con periodicidades y herramientas estandarizadas) aplicables a los responsables de la primera y segunda línea (es decir, a los responsables de los procesos y el área de planeación o quien haga sus veces).</p>
<p>ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p>Si</p>	<p>80%</p>	<p>FORTALEZAS: a) El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra definido y publicado en: http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Plan-Anticorrupcion-2020.pdf</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: a) Las acciones o actividades definidas para dar tratamiento a los problemas identificados se encuentran tipificadas como controles en el Mapa de Riesgos por Proceso, no obstante, al analizar los diferentes mapas de riesgo vigentes durante el año 2020, se observó que diez (10) de los dieciséis (16) procesos organizacionales, no se encontraban allí reflejados mediante la identificación y tratamiento de sus riesgos.</p>
<p>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS: a) El Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 (Área Administrativa - TIC's) es el responsable de: <i>"Mantener actualizada la información institucional publicada a través de los medios establecidos en la Entidad (...)"</i> b) Los mecanismos de atención y comunicación con el ciudadano se encuentran publicados en: http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2017/05/MECANISMOS-PARA-ATENCION-CIUDADANO.pdf c) Los reportes de información se realizan de acuerdo con los canales dispuestos por cada Organismo Gubernamental, por ejemplo: Contraloría de Floridablanca (SIA OBSERVA), Contaduría General de la Nación (Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP), Departamento Administrativo de la Función Pública (FURAG). d) La Entidad cuenta con un Índice de Información Clasificada y Reservada, disponible para consulta pública en: http://www.bif.gov.co/control-interno/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/ e) La información producida por la Entidad se encuentra disponible en el link de Transparencia y Acceso a la Información: http://www.bif.gov.co/control-interno/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: No se identifican debilidades u oportunidades de mejoramiento. Este componente se cumple al 100%.</p>
<p>ACTIVIDADES DE MONITOREO</p>	<p>Si</p>	<p>85%</p>	<p>FORTALEZAS: a) Durante la vigencia 2020, la Entidad preparó, aprobó y ejecutó su Plan Anual de Auditorías. b) Se llevó a cabo el establecimiento y seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos en la Entidad. c) Durante el período evaluado, no se observaron registros relacionados con la materialización de riesgos que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: a) No se obtuvo información alguna que permita verificar la existencia y operación (durante el período objeto de evaluación) del Comité Municipal de Auditoría de Floridablanca, ni de que esta Entidad (Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF) haya sido invitada a participar en esta instancia (en caso de que la misma sí exista y se encuentre operando).</p>